



LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL N°01/2024

CENTRO DE ESTUDIOS PARAGUAYOS PADRE ANTONIO GUASCH

Proyectos: *“Fortalecimiento de la agricultura familiar campesina en Paraguay desde un enfoque agroecológico y de economía social y solidaria 2022/PRYC/00059”*

“Aumento de la competitividad de la producción de pequeños agricultores en Paraguay mediante el establecimiento de una cadena de valor. ADV235-000/0297”

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO Y REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOBRE PRODUCTOS AGROECOLÓGICOS.

Enero 2024

DATOS DE LA LICITACIÓN**A. Disposiciones generales**

La Convocante es: Centro de Estudios Paraguayos Padre Antonio Guasch (CEPAG).

La descripción y número del llamado a Licitación son: CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2024 “ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO Y REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOBRE PRODUCTOS AGROECOLÓGICOS”

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: selección basada en precio y calidad.

B. Contenido de los Documentos de Licitación

Para aclaraciones de las ofertas, solamente, los datos de la Convocante son:

Atención: David Ramírez.

Dirección: 15 de Agosto N° 1850 casi séptima proyectada.

Ciudad: Asunción, Paraguay

Teléfono: (021) 373 821, (0983) 579 428

Dirección de correo electrónico: administracion@cepag.org.py con copia a seleccion@cepag.org.py.

La fecha y hora límites para realizar consultas será el día: 17 de enero de 2024 hasta las 23:00 hs.

El Convocante realizará una única respuesta a todas las consultas, el día **viernes, 19 de enero** a través de su página web y redes sociales oficiales.

C. Preparación de las ofertas

El Pliego de Bases y Condiciones para la participación en el presente llamado no tendrá costo alguno.

El Convocante no se hace responsable de que los documentos de la Licitación y sus comunicaciones suplementarias no estén completos, cuando dichos documentos no fueron obtenidos directamente de las oficinas de la Convocante.

El Convocante NO aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano.

La oferta y todos sus anexos deben estar en español y si el uso de otro idioma fuera necesario, deberá incluir una traducción fidedigna del documento.

Los Oferentes deberán presentar con su oferta los documentos que demuestren la capacidad expresada a fin de conocer si cumplen con los requerimientos establecidos.

Moneda de la oferta: **GUARANIES**

El plazo de validez de la oferta será de 30 (treinta) días calendario contados desde la fecha de apertura de sobres.

D. Presentación y apertura de ofertas

Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante

es: Atención: Centro de Estudios Paraguayos Padre Antonio Guasch - CEPAG

Dirección: 15 de Agosto N° 1850 casi séptima proyectadas

Ciudad: Asunción, Paraguay

La fecha límite para presentar las ofertas: 23 de enero de 2024.

Hora: 17:00 hs.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: 15 de Agosto N° 1850 casi séptima proyectada.

Ciudad: Asunción, Paraguay

Fecha: 26 de enero de 2024.

Hora: 09:00 hs.

E. Adjudicación del Contrato

La adjudicación se basará no solo en la oferta económica sino en la necesidad real del CEPAG.

La adjudicación será notificada por escrito a cada uno de los oferentes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

MÉTODO DE EVALUACIÓN**EXAMEN DE LAS OFERTAS**

Las ofertas son analizadas por un comité compuesto por los responsables de áreas y coordinadores regionales y profesionales en la materia, a fin de revisar si cumplen o no con los requerimientos, en todos los casos prepararán un dictamen técnico al respecto. CEPAG, posterior al dictamen citado, definirá si la compra será factible de acuerdo con el presupuesto disponible.

En el dictamen se hará constar, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

Al evaluar las ofertas, EL CEPAG utilizará únicamente los criterios y metodologías que se definen en este Pliego. No se utilizará ningún otro criterio o metodología.

EL CEPAG examinará las propuestas para confirmar que todos los documentos y documentación técnica solicitados han sido suministrados, y para determinar si cada documento suministrado está completo.

EL CEPAG examinará las ofertas para confirmar que todos los términos y condiciones que se especifican en los Documentos de Licitación han sido aceptados por el Proponente sin desviaciones o reservas significativas.

EL CEPAG evaluará los aspectos técnicos de la oferta, presentados de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, para confirmar que cumplen con todos los requisitos especificados.

Si, una vez examinados los términos y condiciones y efectuada la evaluación técnica, el Convocante determina que la propuesta no se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la oferta será rechazada.

En la evaluación de ofertas no se tendrán en cuenta las variaciones, desviaciones, ofertas alternativas y otros factores que excedan los requerimientos de los Documentos de la Licitación, o signifiquen beneficios no solicitados por EL CEPAG.

Aclaración de ofertas: A los efectos de facilitar el procedimiento de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de oferta. EL CEPAG podrá solicitar a las oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas o cualquier documentación de las consideradas formales o sustanciales que tenga relación con la oferta o el producto ofertado. Las solicitudes y las respuestas se realizarán por escrito.

Las aclaraciones de los Oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por La Convocante, podrán no ser consideradas. No se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores.

Requisitos sustanciales: Se ajustan sustancialmente a estos Pliegos de Bases y Condiciones, las Especificaciones Técnicas y las Ofertas que:

- a) Extiendan debidamente la Garantía de Mantenimiento de Oferta, en la forma y porcentaje establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;
- b) Completen y firmen debidamente las Planillas de Presentación de Ofertas.
- c) Acrediten suficiente y adecuadamente su representación legal
- d) Se ajusten a las especificaciones técnicas.

e) Presenten todos los documentos sustanciales de la oferta, firmados y foliados:

1. Formulario 1 Presentación de Propuesta.
2. Formulario 2 Organización y experiencia del oferente.
3. Formulario 3 Información sobre el oferente individual o miembros del consorcio (con los documentos detallados al final del formulario).
4. Formulario 4 Presentación de la oferta económica.

f) Rótulo del sobre:

<p style="text-align: center;">Llamado a Concurso N° 01/2024</p> <p>“ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO Y REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOBRE PRODUCTOS AGROECOLÓGICOS”</p> <p>Atención: David Ramírez Dirección: 15 de Agosto N° 1850 casi séptima proyectada Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: (021) 373 821, (0983) 579 428 Oferente:</p> <p style="text-align: center;">“ABRIR SOLAMENTE EL 26 DE ENERO DEL 2024 A LAS 09:00 HS”</p>

Todos los documentos legales deberán ser presentados en fotocopias simples y firmadas por el representante.

El Convocante determinará si las ofertas se ajustan sustancialmente a estos Pliegos, basados en el contenido de la oferta y las muestras presentadas. Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los documentos de la Licitación será rechazada. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste a los documentos mediante la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, que tengan por efecto que una oferta que originalmente no se ajustaba a los documentos de la Licitación, sí lo haga como resultado de dicha corrección.

Una oferta se ajusta sustancialmente a los documentos de la Licitación cuando concuerdan con todas las condiciones y especificaciones de dichos documentos, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas.

Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que:

- a) Afecta de manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de los servicios especificados en los documentos de la Licitación.
- b) Limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en los documentos de licitación, los derechos del CEPAG o las obligaciones del oferente emanadas del contrato.
- c) De rectificarse afectaría injustamente la posición competitiva de otros oferentes que hubiesen presentado ofertas que se ajusten sustancialmente a los documentos de la Licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las ofertas presentadas por los oferentes, podrán ser negociadas.

Los Oferentes no podrán modificar los precios con posterioridad al acto de apertura de las ofertas.

DISCONFORMIDADES, ERRORES Y OMISIONES

Siempre y cuando la oferta se ajuste sustancialmente a los documentos de la Licitación y a efectos de rectificar disconformidades u omisiones insignificantes. EL CEPAG podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable. Las omisiones no deberán referirse a ningún aspecto del precio de la oferta.

Serán rechazadas las ofertas de los proponentes que no presentaren los documentos, informes o aclaraciones solicitados en el plazo establecido. La subsanación de defectos de forma y de errores de cálculos no implicará la modificación de los precios unitarios.

Siempre y cuando la oferta se ajuste sustancialmente a los documentos de la Licitación. EL CEPAG rectificará las disconformidades u omisiones insignificantes de la oferta.

Siempre y cuando la oferta se ajuste sustancialmente a los documentos de la Licitación, CEPAG corregirá errores aritméticos de la siguiente manera:

- a) Si existe discrepancia entre un precio unitario y el precio total que se obtenga multiplicando ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario;
- b) Si existe un error en un precio total como consecuencia de la suma o resta de sub-totales, prevalecerán los sub- totales y el precio total será corregido; y
- c) Si existe discrepancia entre letras y cifras, prevalecerá el monto expresado en letras, salvo que la cantidad expresada en letras tenga relación con un error aritmético, en cuyo caso prevalecerá el monto en cifras con sujeción a lo expresado en el punto a) y b)

Si el oferente que presentó la oferta más adecuada a los requerimientos de la convocante, no aceptase la corrección de errores dictaminadas por la convocante, su oferta será rechazada y su garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada.

EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Una vez que las ofertas presentadas hayan sido sometidas a todas las verificaciones previstas y las mismas reúnan todos los requisitos técnicos, legales, administrativos y económicos se procederá a hallar la mejor oferta.

DERECHO DEL CONTRATANTE

CEPAG se reserva el derecho de cancelar este procedimiento por caso fortuito o fuerza mayor o cuando existan circunstancias debidamente justificadas que extingan la necesidad de la contratación de los servicios, o que de continuar con el procedimiento se pudiera ocasionar daño o perjuicio al CEPAG sin que asista derecho al oferente de reclamar indemnización por daños y perjuicios.

COMPARACION DE OFERTAS

El CEPAG comparará todas las ofertas que se ajustan sustancialmente a los documentos de la Licitación para determinar cuál es la oferta evaluada como la más conveniente a La Convocante.

La Convocante determinará a su satisfacción, al oferente seleccionado, teniendo en cuenta si el mismo se ha ajustado sustancialmente a los documentos de la Licitación Por Concurso de Ofertas, si el oferente ha presentado la oferta evaluada como la más adecuada y el mismo está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETIVO DEL PROYECTO	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN
<p>Los proyectos <i>“Fortalecimiento de la agricultura familiar campesina en Paraguay desde un enfoque agroecológico y de economía social y solidaria”</i> financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y <i>“Aumento de la competitividad de la producción de pequeños agricultores en Paraguay mediante el establecimiento de una cadena de valor. ADV 235-000/0297”</i> financiado por la Central Católica Alemana de Cooperación para Desarrollo (KZE) y ADVENIAT, pretenden fortalecer el modo de vida de los pequeños productores rurales y sus familias, que se dedican a la Agricultura Familiar Campesina(AFC) y que se está viendo afectada y amenazada por la crisis económica y climática que atraviesa el país, junto con la expansión de los cultivos extensivos ligados al agro negocios y las consecuencias económicas, sociales y ambientales que esto conlleva para los pequeños agricultores.</p>	<p>La consultora de comunicación seleccionada deberá trabajar en la elaboración de material informativo y la realización de una campaña de comunicación sobre productos agroecológicos, con el fin de aumentar la conciencia y el conocimiento sobre la importancia y beneficios de los productos agroecológicos entre el público objetivo.</p> <p>Asimismo, se espera que la consultora contribuya a promover el consumo y la producción sostenible de productos agroecológicos, fomentando así su comercialización y contribuyendo al desarrollo de prácticas agropecuarias respetuosas con el ambiente.</p> <p>Esta campaña de marketing y comunicación se llevará a cabo en Asunción, gran Asunción, San Ignacio, Jasy Kañy y Lima, que abarcará redes sociales, medios de comunicación masivos, interacción con consumidores en espacios de formación con especialistas, 6 ferias locales y 1 seminario nacional.</p>

1. PRODUCTOS ESPERADOS

El/la oferente deberá brindar los siguientes productos:

1. Desarrollo de materiales de comunicación: folletos (500), contenido para redes sociales (100) (Subtítulos en los dos idiomas oficiales), carteles publicitarios (6), etc.
2. Gestión de las redes sociales y sitio web de la Red Teko Katu.
3. Pautajes enfocados a públicos específicos (el pago de los mismos correrá a cargo del CEPAG).
4. Apoyo en la organización de eventos y actividades de difusión (4 al mes).
5. Monitoreo y evaluación de las acciones de comunicación implementadas.
6. Diseño para etiquetas de los productos con la marca Teko Katu con todos los detalles nutricionales de los productos procesados, empaquetados y envasados en formato digital e impreso.

8. Gestión de relaciones con los medios de comunicación, incluyendo la elaboración y distribución de comunicados de prensa (5), coordinación de entrevistas y apariciones en medios (25) durante 8 meses, monitoreo de la cobertura mediática y establecimiento de relaciones con periodistas y medios relevantes.

2. LUGAR Y PLAZO

La duración del Contrato será de (240) días y deberá desarrollar sus actividades en gran Asunción, San Ignacio, Jasy Kañy y Lima.

3. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

El CEPAG designará a una persona de su equipo para que sea el nexo entre el equipo consultor. Todas las herramientas antes de ser utilizadas deben ser aprobadas por la persona designada. Además, el cronograma de trabajo debe ser previamente planificado y consensuado.

4. REQUISITOS DE COMPOSICION Y PERFIL REQUERIDO DEL EQUIPO DE LA CONSULTORIA.

- Podrán presentarse personas individuales, organizaciones y/o entidades jurídicamente constituidas, o Equipos de Profesionales Asociados.
- El/los consultores deberán ser graduados universitarios. Se valorarán los estudios o especializaciones en los campos que abarca este llamado.
- Experiencia demostrable en trabajos similares a este llamado.
- Habilidades de gestión de datos, comunicación y trabajo en equipo.
- Adecuarse a los horarios establecidos por el CEPAG.

5. PROPIEDAD DE LOS RESULTADOS

Los derechos de explotación de la propiedad intelectual, incluyendo de manera expresa, el derecho de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública, corresponden de manera exclusiva al CEPAG.

6. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La consultoría será pagada bajo la modalidad de TODO INCLUIDO y comprende todos los gastos necesarios para la ejecución del servicio.

Todos los informes deberán ser aprobados por el responsable designado por EL CEPAG.

7. FORMA DE PAGO

El monto total de la consultoría será cancelado en 2 pagos de acuerdo al siguiente detalle.

- Primer Pago: 50 % a la firma del contrato y presentación del Plan de Trabajo teniendo en cuenta los cronogramas establecidos.

- Segundo pago: 50% contra entrega y aprobación de los siguientes productos establecidos dentro de la consultoría.

b) El proponente deberá facilitar los datos de su cuenta bancaria para realizar pagos vía transferencia.

c) Cada pago será efectuado previa autorización del CEPAG y presentación de factura.

FORMULARIO N° 1: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Asunción, ____ de _____ de 2024

A: Centro de Estudios Paraguayos Padre Antonio Guasch "CEPAG"

Los abajo firmantes ofrecemos nuestros servicios _____,
de conformidad con su solicitud de propuestas de fecha _____ y con nuestra propuesta.

Presentamos adjunto a este formulario nuestra propuesta con precios, presentada en el mismo sobre.

Declaramos que toda la información y afirmaciones realizadas en esta propuesta son verdaderas y que cualquier mala interpretación contenida en ella puede conducir a nuestra descalificación.

Nosotros aseguramos que, si nuestra propuesta es aceptada, cumpliremos con lo ofertado, relacionado con esta propuesta, a más tardar en el día indicado en EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Se adjunta a este formulario nuestra propuesta conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente,

Firma autorizada (completa e iniciales): _____

Nombre y cargo del signatario: _____

Nombre de la firma: _____

Dirección: _____

FORMULARIO N° 2 ORGANIZACIÓN Y EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Asunción, ____ de _____ de 2024

A: Centro de Estudios Paraguayos Padre Antonio Guasch “CEPAG”

(Proporcione aquí una descripción breve de los antecedentes, certificaciones y organización de su firma/entidad)

Los abajo firmantes somos una firma reconocida en la República del Paraguay, cuya descripción breve detallamos seguidamente:

.....

Se adjunta al presente formulario el listado de experiencias, para la provisión de servicios iguales o similares a los solicitados en el presente llamado, documentadas a través de copias de contratos firmados con instituciones públicas o privadas y/o las facturas de venta respectivas:

Año	Descripción de equipos	Institución	Importe

Atentamente,

Firma autorizada (completa e iniciales): _____

Nombre y cargo del signatario: _____

Nombre de la firma: _____

Dirección: _____

FORMULARIO N° 3 INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE INDIVIDUAL O PERSONERÍA JURÍDICA

(El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos).

Fecha: _____

Concurso N°: _____

1. Nombre o razón social del Oferente (<i>indicar el nombre jurídico del Oferente, en caso de ser empresa, o el nombre del profesional independiente</i>)
2. Año de constitución del Oferente: (<i>indicar el año de constitución del Oferente, solo aplicable a empresas</i>)
3. Domicilio legal del Oferente:
4. Información del representante autorizado del Oferente: Nombre: (<i>indicar el nombre del representante autorizado</i>) Dirección: (<i>indicar la dirección del representante autorizado</i>) Números de teléfono y fax: (<i>indicar los números de teléfono y fax del representante autorizado</i>) Dirección de correo electrónico: (<i>indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado</i>)
5. Se adjuntan los siguientes documentos:
<ul style="list-style-type: none">· Currículum Vitae: NO APLICA· Acta de constitución.· CCT (Certificado de Cumplimiento Tributario).· Fotocopia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.· Acta de elección de autorizadas o poder legal para el firmante de la propuesta: Poder especial de representación otorgado por Escritura Pública o documentos societarios que acrediten las facultades de los firmantes para representar a la empresa, tales como las actas de asamblea y de directorio.

Firma autorizada (completa e iniciales): _____

Nombre y cargo del signatario: _____

Nombre de la firma: _____

Dirección: _____

FORMULARIO N° 4 DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Asunción, ____ de _____ de 2024

A: Centro de Estudios Paraguayos Padre Antonio Guasch "CEPAG"

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos del llamado a concurso de ofertas, incluyendo las adendas N°: _____ (indicar el número y la fecha de emisión de cada enmienda en caso que existiere).
- (b) Ofrecemos proveer el servicio de
- (c) De conformidad con los documentos de llamado a concurso de ofertas, nos comprometemos a cumplir a cabalidad con el Pliego de Bases y Condiciones.
- (d) El precio total de nuestra Oferta, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, es de: _____ (indicar el precio total de la oferta en letras y números).
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de sesenta días, contados a partir de la fecha de apertura de sobres. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período.
- (e) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (f) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el llamado a concurso de oferta y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

Nombre: _____ (indicar el nombre completo de la persona que firma el formulario de la

oferta) En calidad de _____ (indicar la calidad jurídica de la persona que firma el formulario de la

oferta) Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: _____ (indicar el nombre completo del Oferente)

PLANILLA DE PRECIOS N/A

DESCRIPCIÓN	Cantida d	Precio unitario IVA incluido G.	Precio total IVA incluido G.

ITEM

--	--	--

PLAZO DE ENTREGA: _____ SON

GUARANÍES: _____

Nombre _____ En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de _____ El

día _____ del mes de _____ de _____

FORMULARIO N° 5 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Asunción, ____ de _____ de 2024

A: Centro de Estudios Paraguayos Padre Antonio Guasch "CEPAG"

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Oferente") ha presentado su oferta de fecha _____ para el Llamado a Concurso N° ____ para _____ (en lo sucesivo denominada "la Oferta").

POR LA PRESENTE dejamos constancia que _____ de _____ con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos contraído una obligación con Centro de Estudios Paraguayos Padre Antonio Guasch "CEPAG" (en lo sucesivo denominado "la Convocante") por la suma equivalente al 10% de la Oferta, que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante. Otorgada y firmada por el Garante el día ____ de _____ de _____.

Esta garantía será ejecutada en los siguientes casos:

- a. Si un Oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas indicado por dicho Oferente en la Presentación de Oferta.
- b. Si no acepta la corrección del precio de su oferta.
- c. Si el adjudicatario no proceda, por causa imputable al mismo a:
 - i. firmar el Contrato, o
 - ii. suministrar la garantía de cumplimiento de contrato,
 - iii. presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante
- d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas.
- e. Si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas.

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda.

El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: _____ CI N° _____ En calidad

de _____ Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de

_____ El día _____ del mes de

_____ de _____.